

ESTACIÓN DE RADIO MEGAINFINITY CIA LTDA.

AMBATO – ECUADOR

INFORME DE GERENCIA

AÑO 2012

La compañía ESTACIÓN DE RADIO MEGAINFINITY CIA LTDA. fue constituida bajo esta denominación en el mes de Abril del año 2012, dato que consta en su Escritura de Constitución registrada en el Registro Mercantil; inicia las actividades operativas en el mes de Mayo del 2012, y como consta en los Estatutos de la compañía su objetivo principal es la prestación de los siguientes servicios: Operación de una frecuencia de radio, venta de espacios publicitarios radiales, realizar programas con personal habilitado, pudiendo realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes con las instituciones de Derecho Privado como instituciones del sector Público.

Su domicilio principal su actividad se ubica en la Provincia de Tungurahua, Cantón Ambato, Parroquia Ingahurco, Av. Las Américas 01-11 y Colombia.

Base Legal

Para su normal desempeño la compañía ESTACIÓN DE RADIO MEGAINFINITY CIA LTDA se ampara en la normativa vigente, bajo el marco legal siguientes:

- Código de Trabajo
- Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento
- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
- Normas Internacionales de Información Financiera, y
- Ley de Compañías.

Información Financiera

La compañía en busca de cumplir con el objeto social establecida en los estatutos ha tratado buscar el espacio necesario y los requerimientos para su normal funcionamiento, sin embargo debido a diferentes circunstancias no ha sido posible este propósito, por tal

razón no ha tenido movimientos financieros excepto el capital suscrito que consta en la cuenta designada para este propósito.

Dentro de los Estados Financieros se procede a informar las cuentas que conforman los mismos.

ACTIVO:

Activo corriente.- Cuenta del efectivo y equivalentes del efectivo, compuesto por el valor inicial del capital social de la compañía \$ 400,00

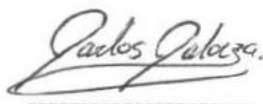
PATRIMONIO:

Valor residual entre el activo y el pasivo, compuesto por la cuenta de capital suscrito por \$ 400,00

Considerando que no se han realizado operaciones en la compañía procedo a comunicar y poner a consideración de la Junta de Socios el presente documento.

Ambato a los 30 días del mes de noviembre de 2015

Atentamente;



Carlos Galarza P.
Gerente General